

Conclusiones de las XXII jornadas de la AIP: «Interpretación: ¿dónde y hasta dónde?»

Maribel Rodríguez Achútegui

En representación de la Directiva de la AIP 2020-2022

Fotos: *Patricia Muñoz*

Todo colectivo necesita cuestionarse, revisarse y, por supuesto, actualizarse. Ese ha sido el caso de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP), que lleva ya más de veinte años trabajando para dar a conocer nuestra disciplina. Durante todo este tiempo la AIP ha puesto al servicio de la comunidad la edición en nuestra lengua de publicaciones de referencia, ha realizado nuevas aportaciones bibliográficas y ha generado espacios para el aprendizaje y la reflexión, como son sus jornadas anuales y, por supuesto, este mismo Boletín de Interpretación.



Los cimientos teóricos sobre los que se construyó la AIP se establecieron en los primeros momentos asociativos, cuando parecía necesario construir definiciones y delimitar los campos de actuación para poder comenzar a presentar públicamente una interpretación, que en nuestro territorio era una absoluta desconocida.

Estos principios fueron momentos de debates apasionados, con posicionamientos divergentes en muchos casos, pero también muchos elementos comunes que permitieron construir esta asociación¹.

No obstante, con el paso de tiempo, cada vez se ha visto más necesario abordar también las cuestiones en las que no se consiguieron consensos y, sobre todo, volver a realizar un ejercicio de reflexión colectiva para intentar atisbar hacia dónde nos está llevando la realidad como intérpretes del patrimonio, a qué nuevos retos nos enfrentamos y cuál creemos que es nuestro papel, dos décadas después de la fundación de la asociación. Ese ha sido el objetivo de las Jornadas de la AIP de 2022.

¹ Yo, que no viví ese arranque (entré mucho más tarde en la AIP), no puedo dejar de mostrar públicamente la enorme admiración y respeto que me suscitan las personas que fueron capaces de construir este edificio que sigue, hoy en día, siendo una importante referencia para cualquiera que tenga interés en la interpretación.

El equipo de trabajo² planteó organizar las sesiones de debate, a través una serie de preguntas concretas sobre las bases teóricas de la interpretación del patrimonio, en las que se cuestionaba su vigencia ante circunstancias, realidades y retos actuales³. Durante las Jornadas se habilitaron espacios para facilitar la reflexión individual, el debate en grupos y, finalmente, una puesta común general.

Presentamos ahora una propuesta de conclusiones provisionales del proceso participativo de trabajo realizado en las XXII Jornadas anuales de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio realizadas en Sevilla bajo el nombre de *Interpretación: ¿dónde y hasta dónde?*



Conclusiones provisionales

En esta recopilación se recogen algunas de las bases disciplinarias que se consideran muy vigentes y necesarias, revisiones sobre otras, así como nuevas aportaciones⁴:

MISIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

1. En estos tiempos sigue absolutamente vigente que una de las misiones de la interpretación es la *conservación* del patrimonio, en cualquiera de sus múltiples variantes (natural, cultural, material o inmaterial).

² Formado por la Directiva 2020-2022: Patricia Muñoz, Ruth Rubin, Jacinto Leralta, Pedro Pablo Fernández, Carmela Sánchez, Lorenzo (Larry) Sevilla y Maribel Rodríguez; por el equipo de relatoría formado por Araceli (Boli) Serantes, Juanjo Suárez, Cristina Simó y Juan Carlos Utiel; y por los facilitadores en el proceso participativo: Alberto Jiménez y Cristina Alfonso.

³ Para definir concretamente las cuestiones que se iban a preguntar se contó, además, con la ayuda de diferentes personas asociadas, como Jorge Morales, Isabel Fernández e Isabel Luque.

⁴ Agradezco especialmente la colaboración de Isabel Luque en la redacción de estas conclusiones provisionales.

Para ello, las y los profesionales de la interpretación debemos seguir trabajando para provocar el pensamiento y promover procesos de reflexión y educación. El objetivo es *generar actitudes favorables* e invitar al público a *la participación activa* en la conservación del patrimonio.

2. La interpretación también es una herramienta para la *transformación social*, fomentando la formación de una ciudadanía crítica y comprometida con la comunidad y por sus valores.

3. La interpretación es, además, una de las herramientas para la *gestión del patrimonio*, a la que aporta la creación de espacios para que la ciudadanía pueda relacionarse (cognitiva y emocionalmente) con su patrimonio, generando *usos turísticos, educativos y sociales*.



CONTEXTOS DE ACTUACIÓN Y PÚBLICOS

4. La interpretación puede dirigirse a las personas *en su tiempo libre*, pero también *en contextos educativos formales o informales*, ya que la provocación que busca la interpretación no depende de si la audiencia es público escolar o público general, sino de la potencia del mensaje, de los objetivos y de la metodología que se use. Por tanto, son los medios los que deben adaptarse al destinatario, a su edad, contexto e intereses.

5. Es deseable que la interpretación *se desarrolle in situ* (en presencia del rasgo interpretativo), en línea con las últimas tendencias de presentar el patrimonio en su contexto original, territorial y social. El patrimonio no solo es indisoluble del medio, sino también de la comunidad que lo comparte.

Sin embargo, no se renuncia a interpretar el patrimonio *sin presencialidad*, en cualquiera de los espacios en los que se ubique (museos, centros de interpretación, espacios naturales u otros equipamientos), ya que desde el mensaje se puede crear el contexto interpretativo que ayude a situarlo en su lugar, tiempo y relación social. Para ello *las TICs pueden suponer una buena herramienta*.

PRÁCTICAS EN INTERPRETACIÓN

6. La interpretación *debe ser siempre temática*, con idea central. Ello no quita que, según el contexto, puedan establecerse otros mensajes.

7. La interpretación tiene un *gran potencial para tender puentes con otros ámbitos del patrimonio* con los que coincide en objetivos básicos, como la museología, la mediación cultural, la educación ambiental y patrimonial, las estrategias de turismo sostenible, etc.



Las disciplinas son compartimentos estancos de la academia que hay que romper desde la profesionalización, ya que en la práctica se comparten principios, medios y objeto de trabajo. La búsqueda continua de un reconocimiento laboral lleva en numerosas ocasiones a desenfocar las relaciones, a crear etiquetas y nomenclaturas para la diferenciación, sin embargo, esta separación también conduce al aislamiento y empobrecimiento. Hay que apostar por la *permeabilidad de los saberes y por compartir conocimientos y herramientas* en beneficio del bienestar y compromiso social.

Otras consideraciones

Además de estas conclusiones provisionales, también en las Jornadas se han analizado cuestiones que deben seguir debatiéndose, como la necesidad o no de una nueva definición, trabajar con más profundidad la delimitación de los objetivos generales de la interpretación, la relación entre conservación/población, el papel de la interpretación en este binomio, etc.

Finalmente, una de las cuestiones trascendentales que se vio reflejada en las Jornadas –a mi juicio, muy importante– es que *la AIP debe tener un papel importante como generadora de innovación en interpretación del patrimonio*.

Estamos en el foro perfecto para poder observar y analizar la práctica de las personas que ejercemos esta profesión, que realizamos nuestra labor en campos muy diversos del patrimonio, superando los límites académicos. Eso nos coloca en la mejor de las posiciones para detectar las nuevas necesidades y nichos de actuación en interpretación.

Creo firmemente que es muy importante que la AIP reivindique ese papel de generadora de reflexión y de herramientas para la mejora en la práctica de la interpretación del patrimonio, y que todas las personas asociadas sigamos trabajando en esa línea.